

Transición: Ideas para el futuro

APROBADO: J.J.

FECHA:

INDICE

0.- INTRODUCCIÓN	2
1.- AMPLIAR/COMPLEMENTAR TU FORMACIÓN	3
1.1.- FORMACIÓN NO REGLADA	3
1.1.1.- FORMACIÓN CONTÍNUA	3
1.1.2.- FORMACIÓN OCUPACIONAL	5
1.2.- FORMACIÓN REGLADA	6
1.2.1.- CICLOS FORMATIVOS	6
1.2.2.- BACHILLERATO	7
1.2.3.- FORMACIÓN UNIVERSITARIA	8
1.3.- IDIOMAS	9
1.3.1.- EUSKERA	9
2.-INSERCIÓN LABORAL	10
2.1.- A TRAVÉS DEL MÓDULO DE F.C.T.	10
2.2.- BOLSA DE TRABAJO/LANGAI	10
2.3.- BÚSQUEDA DE EMPLEO	11
2.3.1.- ¿CÓMO SE REALIZA UN C.V.?	12
2.3.2.- ¿CÓMO SE REALIZA UNA ENTREVISTA DE SELECCIÓN?	17
2.4.- CONTRATOS ACTUALES	17
2.5.- AUTOEMPLEO	20
2.5.1.- ORGANISMOS DE APOYO AL AUTOEMPLEO	20
2.5.2.- CLAVES PARA SALIR ADELANTE	21
2.5.3.- SUBVENCIONES Y AYUDAS PARA EL AUTOEMPLEO	21
ANEXO 1	23
ANEXO 2	24
ANEXO 3	27

0.-INTRODUCCIÓN

Acabas de finalizar el período de prácticas del módulo de F.C.T. y, por tanto, has obtenido el título que te acredita y capacita para integrarte en el mundo laboral.
¡Enhorabuena!

Puede ser que, además, te vayan a contratar en la misma empresa donde has realizado el módulo de F.C.T., ya que tanto tú como la empresa estáis satisfechos con las prácticas realizadas ¡ Mejor que mejor!

Tanto si es así como si no, debes saber que este manual pretende aportar una ayuda a cualquier alumno o alumna que finalice los estudios en nuestro Instituto.

Analizaremos las diferentes opciones que dispones para tomar el camino más adecuado, teniendo en cuenta tus conocimientos, méritos, capacidades, habilidades e intereses.

Estas opciones se pueden clasificar en dos vías:

?? Ampliar y/o complementar tu formación

?? Insertarte en el mundo laboral

Cada una de estas vías a su vez se subdivide en otras que vamos a ir desarrollando en las siguientes páginas.

1.-AMPLIAR/COMPLEMENTAR TU FORMACIÓN

Ya que hay en nuestro centro dos tipos de alumnado, las posibilidades de complementar la formación son diferentes aunque con algunos elementos comunes. En los Anexos 1, 2 y 3 tienes información, direcciones, números de teléfonos, etc de organismos, centros y organizaciones relacionadas con el mundo educativo que te pueden servir si optas por seguir formándote. De todas maneras, vamos a ver estas posibilidades, empezando por las vías comunes para los alumnos y alumnas de los dos tipos de Ciclos Formativos.

1.1.- FORMACIÓN PROFESIONAL NO REGLADA

Este tipo de formación está abierta tanto a las personas que finalizan un Ciclo Formativo de Grado Medio como de Grado Superior. Los cursos que se imparten dentro de los planes de este tipo de formación se dividen en cursos de Formación Continua y en cursos de Formación Ocupacional.

Independientemente de la información que tenéis en este manual, debéis saber que el responsable de la Formación No Reglada en nuestro Instituto es

Fernando Urtizberea Oronoz

1.1.1.- FORMACIÓN CONTINUA

Los cursos de este tipo de formación son específicos para trabajadores en activo que necesitan complementar su formación con cursos de reciclaje.

Cada año el Instituto Bidasoa organiza, dentro de los planes de este tipo de formación, una serie de cursos que se van desarrollando a lo largo del curso. Para el presente curso la información sobre los cursos que se van a impartir te la puede dar Fernando Urtizberea, como responsable de este tipo de formación.

Un organismo que organiza cursos de este tipo es HOBETUZ (Fundación Vasca para la Formación Profesional Continua):

HOBETUZ.Guipúzcoa
C/Manterola, 4-1º 20.007- SAN SEBASTIÁN-DONOSTIA –
Tf. 943445022 Fax: 943445272
Email: Guipúzcoa@hobetuz.com

HOBETUZ.Araba
C/Dato, 14-16, 3º 01005 –VITORIA-GASTEIZ-
Tf. 945150120 Fax: 945150121
Email: araba@hobetuz.com

HOBETUZ.Bizkaia
C/Gran Vía, 35-6º 48009 –BILBAO-
Tf.944150808 Fax: 944158636
Email: bizkaia@hobetuz.com

Estos cursos se imparten, además de en nuestro Instituto, en una serie de centros específicos. Si quieres más información la tienes en Internet, en la página www.lanbide.net. De todas maneras a continuación, y empezando por este instituto, te indicamos la localización y otros datos de interés de los centros más próximos.

De la zona de Irún y Hondarribia:

I.E.F.P.S. BIDASOA G.B.L.H.I.
Avd. Elizatxo, 10 20.303 –IRÚN-
Tf. 943666010 Fax: 943615380

Instituto Específico Formación Profesional Superior “BIDASOA” Goi-mailako Berriazko Lanbide Heziketa Institutua
Elizatxo 10, 20303 IRUN (Gipuzkoa) - Tfno 943.666010 - Fax 943.615380 - e-mail - secretaria@fpbidasoa.org

Email: secretaria@fpbidasoa.org
Responsable: Fernando Urtizberea Oronoz

BIDASOA ACTIVA
Avd. Iparralde, Edificio Kostorbe 20.302-IRÚN-
Tf. 943633076 Fax:943633963
Email: bidasoaactiva-@bidasoa-activa.com
Responsable: Isabel Otxandorena Juanena

IRUNGO LA SALLE
Avd. Elizatxo, 14 20.303 –IRÚN-
Tf. 943628411 Fax: 943628432
Email: lsallej@planalfa.es
Responsable: Xabier Iridoy Olaizola

CENTRO DE FORMACIÓN STANLEY
Mendelu, 15 20.280 –HONDARRIBIA-
Tf. 943640412 Fax: 943643863
Email: formación@stanley.hezitek.net
Responsable: Daniel Egurcegui Olascoaga

16-65 GESTIÓN S.L.L.
Pº Colón, 6-1º Izda 20.302 –IRÚN-
Tf. 943-640412 Fax: 943633104
Email: formación@1665gestion.com
Responsable: Belén Fornies Bello

OPOTEST C.B.
C/Pinar, 15 20.301 –IRÚN-
Tf. 943615000 Fax: 943615000
Email: opotest@adegi.es
Responsable: Javier Ordoki Etxegoien

De las zonas limítrofes:

OARSOALDEA
C/Olibet, 6 20.100 –RENTERÍA-
Tf. 943510200 Fax: 943518404
Email: olibet@oarsoaldea.es
Responsable: Ana Alcelay
ZAMALBIDE INSTITUTUA
Zamalbide Auzoa 20.100 –RENTERÍA-
Tf. 943516099 Fax: 943340638
Email: eskola@zamalbide.net
Responsable: Juan Carlos Lizarbe de Luis

I.E.F.P.S. DON BOSCO G.B.L.H.I.
San Marcos s/n 20.100 –RENTERÍA-
Tf. 943510450 / 54 / 58 Fax: 943529220
Email: donbosco@fpdonbosco.com
Responsable: José María Roura

ADEGI
Pº Mikeletegi, 52 (Parque de Miramón) 20.009 –SAN SEBASTIÁN-
Tf. 943309030 Fax: 943309150
Email: adeginet@adegi.es
Responsable: Garikoitz Agote Alberro

INSTITUTO DE FP DE CONSTRUCCIÓN DE DONOSTIA

C/Casa Nao, 1 (Altza) 20.017 –SAN SEBASTIÁN-
Tf. 943000500 Fax: 943000501
Email: altza@instc.com
Responsable: José Ramón Uriz

I.E.F.P.S. EASO G.B.L.H.I.
Avd. Felipe IV, 18 20.011 –SAN SEBASTIÁN-
Tf. 943455422 Fax: 943470022
Email: secretaria@ieaso.net
Responsable: Peio Arozena

MARTUTENEKO BHI
Barkaiztegi bidea, 5 20.014 –SAN SEBASTIÁN-
Tf. 943453655 Fax: 943470636
Email: 012223ab@hezkuntza.net
Responsable: Patricio Zubizarreta

1.1.2.- FORMACIÓN OCUPACIONAL

Los cursos de Formación Ocupacional son promovidos por instituciones públicas, y están dirigidos a parados, con el fin de darles una cualificación en sectores profesionales demandados por las empresas, con el fin de conseguir su inserción laboral. Por tanto cualquiera de nuestros alumnos o alumnas que hayan finalizado sus estudios, con tal de que esté en paro, puede realizar uno de estos cursos. En este tipo de cursos se pueden realizar prácticas en empresas mientras se está realizando el curso, o bien al finalizarlo.

Aunque puedes acudir a Fernando Urtizberea, como responsable de este tipo de formación para recabar información, te indicamos a continuación algunas instituciones públicas que promueven este tipo de cursos:

GOBIERNO VASCO
Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social
C/Donostia-San Sebastián, 1 01010 – VITORIA-GASTEIZ-
Tf. 945019326 Fax: 945019450
Email: Dcempleo@ej-gv.es

INEM
C/Basurco, 1 20301-IRÚN-
Tf. 943611323

DIPUTACIÓN FORAL DE GUIPÚZCOA
Plaza de Guipúzcoa s/n 20004 -SAN SEBASTIÁN-DONOSTIA-
Tf. 943482123 Fax: 943423174

Al igual que los cursos de Formación Continua, estos cursos se imparten en nuestro Instituto y en una serie de centros, cuyos datos están indicados en el apartado anterior. También tienes más información en la página de Internet www.lanbide.net

1.2.-FORMACIÓN REGLADA

Esta es la opción en la que has estado inmerso desde que iniciaste tu formación cuando comenzaste a asistir a la guardería, para continuar con la Enseñanza Primaria Obligatoria (E.P.O.), Secundaria Obligatoria (E.S.O.), etc., hasta finalizar actualmente un Ciclo Formativo en este Instituto. A partir de ahora puedes ampliar tu formación dentro de esta opción, teniendo para elegir vías diferentes, dependiendo si has terminado un Ciclo Formativo de Grado Medio o uno de Grado Superior.

Si has terminado un Ciclo Formativo de Grado Medio puedes optar por otro Ciclo Formativo del mismo nivel o bien por realizar el Bachiller, para, posteriormente, realizar un Ciclo de Grado Superior o estudios universitarios.

Si, en cambio, has terminado un Ciclo Formativo de Grado Superior, y quieres continuar tu formación puedes elegir entre otro Ciclo de Grado Superior o estudios universitarios.

Tienes información complementaria sobre el sistema educativo en el País Vasco en el anexo I.

1.2.1.- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR

Como bien sabéis, estos Ciclos se imparten en nuestro Instituto y en gran cantidad de centros educativos. Si habéis elegido esta opción, los centros del entorno donde se imparten ciclos son:

I.E.F.P.S. BIDASOA G.B.L.H.I.

Instituto PLAIAUNDI
Plaiiaundi s/n 20301 –IRÚN-
Tf.943617547 Fax: 943612550
Email: plaiiaundi@plaiiaundi.net
Instituto PÍO BAROJA
C/Elcano s/n 20302 –IRÚN-
Tf. 943615468 Fax: 943619840
Email: 013013aa@hezkuntza.net

IRUNGO LASALLE

AMA GUADALUPEKOA
Itsasargi, 7 20280 – HONDARRIBIA-
Tf. 943644700 Fax: 943641120

ZAMALBIDE Institutua

I.E.F.P.S. DON BOSCO G.B.L.H.I.

Instituto de la Construcción de Alza

I.E.F.P.S. EASO G.B.L.H.I.

MARTUTENEKO B.H.I.

Los datos de estos centros los tienes en el apartado 1.1.1. De todas formas tienes información complementaria tanto de estos centros como de otros donde se imparten Ciclos Formativos en el anexo 3.

1.2.2.- BACHILLERATO (ENSEÑANZA SECUNDARIA POST-OBLIGATORIA)

Normalmente la persona que opta por realizar el Bachillerato, en cualquiera de sus modalidades, viene de haber realizado la E.S.O. (Enseñanza Secundaria Obligatoria). Cualquiera de nuestros alumnos y alumnas que han finalizado un Ciclo de Grado Medio, si se ve con ganas, puede continuar su formación por esta vía para, posteriormente, realizar un Ciclo de Grado Superior o estudios universitarios.

Es importante reseñar que hay diferentes modalidades de Bachillerato, y que cada uno de ellos está vinculado a unos determinados Ciclos Formativos y estudios universitarios. Así, por ejemplo, los Ciclos Formativos de Grado Superior que se imparten en nuestro Instituto están vinculados al Bachiller Tecnológico. Dicho de otra manera, es aconsejable (pero no obligatorio) realizar el Bachiller Tecnológico si se quiere realizar un Ciclo Formativo de Grado Superior en este centro.

Los centros de esta zona donde se imparten Bachilleres son:

IES PÍO BAROJA

IES PLAIAUNDI

AMA GUADALUPEKOA

IRUNGO LASALLE

TALAIIA INSTITUTUA

Aspunea, 2 20280 – HONDARRIBIA-
Tf. 943642048 Fax: 943642700

Los datos de los centros los tienes indicados en los apartados anteriores.

1.2.3.- FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Esta opción sólo la pueden realizar aquellos alumnos y alumnas que han finalizado un Ciclo Formativo de Grado Superior, y dentro de ella tenemos dos vías:

- Acceder a las Escuelas Universitarias, donde no es necesario superar el examen de Selectividad, pero si se considera un mérito.
- Acceder a las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, debiendo superar el examen de Selectividad.

Al igual que los diferentes tipos de Bachilleres están vinculados a unos Ciclos Formativos determinados, también hay vinculaciones entre los diferentes Ciclos y los estudios universitarios. Por ejemplo, si has terminado un Ciclo de la familia Electricidad-Electrónica tienes la posibilidad de optar por una Ingeniería Técnica o Superior correspondiente a dicha familia.

Debemos destacar que los alumnos y alumnas que finalizan un Ciclo de Grado Superior tienen reservadas un 30% de las plazas de las Escuelas Universitarias que se correspondan con el Ciclo estudiado.

Como veis, existen diferentes posibilidades, pero para todas ellas es obligatorio cumplimentar el impreso oficial de solicitud de ingreso. La fecha de entrega de solicitudes suele ser habitualmente entre la última semana de Junio y la primera de Julio. A continuación tenéis los datos de los diferentes centros universitarios ubicados en el País Vasco.

Campus de Gipuzkoa

U.P.V. Vicerrectorado –San Sebastián-Donostia- Tf.943018000

Otros: Mondragon Unibersitatea

U. Mondragón Tf. 943794700

U. Oñate Tf. 943718009

U. Escoriaza Tf. 943714157

Universidad de Navarra

Escuela Superior de Ingenieros Industriales Tf. 943219877

Universidad de Deusto

ESTE-EUTG Tf. 943326600

Campus de Vizcaya

U.P.V. Vicerrectorado –Leioa- Tf. 946012000

Otros: Universidad de Deusto Tf. 944139000

Campus de Alava

U.P.V. Vicerrectorado –Vitoria-Gasteiz- Tf. 945013000

1.3.- IDIOMAS

En el momento actual es fundamental conocer un segundo y hasta un tercer idioma además del materno. Ya en los propios centros de E.G.B. la enseñanza es bilingüe, por lo que cada vez más los alumnos y alumnas vendrán con el dominio como mínimo de los dos idiomas oficiales dentro de la Comunidad Autónoma: Euskera y Castellano

Por otro lado en esta comarca, por ser fronteriza, los tres idiomas más utilizados son Euskera, Castellano y Francés, pero además un idioma muy utilizado en el mundo laboral es el Inglés. Como veis, la necesidad de conocer idiomas es patente. Para ello existen diferentes opciones y la más cómoda es matricularse en la Escuela Oficial de Idiomas o en centros especializados donde se imparten idiomas.

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
C/Alcaldía de Sacas, 13 (Bº Behobia) 20305 – IRÚN-
Tf. 943623381 Fax: 943624980

Existen otras opciones para acabar dominando un idioma extranjero, como son asistir a campos de trabajo, cursos intensivos de verano, sistema “au pair”, etc.

Si quieres más información sobre estas últimas opciones puedes acudir a consulados y embajadas de los diferentes países.

1.3.1.- EUSKERA

Además de las opciones de la Escuela Oficial de Idiomas y academias, existen los Euskaltegis, que son centros de formación donde se imparte este idioma, y que están bajo la tutela de una serie de organismos creados para su fomento, como son HABE, AEK, etc.

Los teléfonos de estos centros son:

Del Euskaltegi Municipal de Irún943620262
Del Euskaltegi Municipal de Hondarribia943641216

2.- INSERCIÓN LABORAL

Como ya hemos comentado anteriormente, hay dos posibilidades:

- ?? Búsqueda de empleo
- ?? Autoempleo

A continuación vamos a explorar las dos opciones de búsqueda de empleo que utilizan nuestros alumnos y alumnas.

2.1.- A TRAVÉS DEL MÓDULO DE F.C.T.

Por esta vía de inserción laboral pasan de forma obligatoria todos nuestros alumnos, colocándose una vez finalizadas las prácticas en la misma empresa entre un 40% y un 50% de los alumnos que finalizan estudios.

Vemos que es una vía importante, y que cada vez es más utilizada por las empresas, ya que tienen la posibilidad de conocer, previamente a la formalización del contrato, las capacidades, conocimientos y actitudes de las personas que van a contratar.

2.2.- BOLSA DE TRABAJO (LANGAI-SERVICIO VASCO DE COLOCACIÓN)

Los datos de todos los alumnos y alumnas que finalizan estudios en nuestro Centro son introducidos en una bolsa de trabajo creada en este Instituto a finales de los años 80, utilizada para gestionar todas las ofertas y demandas de empleo que nos iban llegando.

Desde 1996 esta bolsa de trabajo está integrada en LANGAI-SERVICIO VASCO DE COLOCACIÓN, por ser este Instituto Centro Colaborador. LANGAI se dedica a gestionar ofertas y demandas de empleo, así como a dar información sobre acciones formativas, datos estadísticos de empleo, etc.

Para que los alumnos y alumnas queden integrados en la bolsa de trabajo, se realizan, durante el periodo lectivo, entrevistas a todos los que se encuentran realizando el 2º Curso de cualquiera de los Ciclos que aquí se imparten, para que cumplimenten el Currículo Vitae (C.V.).

Este C.V. es un documento bastante extenso, que posteriormente será introducido en un sistema informático cuyo ordenador central se encuentra en las oficinas centrales de LANGAI en Vitoria-Gasteiz. Este proceso se realiza a través de un terminal que se encuentra en nuestro centro y conectado, mediante línea R.D.S.I. con el ordenador central.

A LANGAI no sólo pueden acceder nuestros alumnos, sino que también lo pueden hacer tanto empresas oferentes de empleo como trabajadores, parados o no, demandantes de empleo.

Así como los demandantes de empleo rellenan un documento (Curriculum Vitae), los oferentes rellenan otro, llamado "Oferta de Empleo", que también será introducido en el sistema informático de LANGAI.

El ordenador central se encarga de realizar la casación de ofertas y demandas dos veces al día, con el fin de ir cubriendo las necesidades de contratación que van surgiendo día a día.

Por otro lado, una vez realizado el Curriculum Vitae es aconsejable que lo mantengas actualizado. Por tanto, si has realizado algún curso, has cambiado de domicilio o de número de teléfono, o se ha producido cualquier otra incidencia debes ponerte en contacto con el Centro (Tf. 943666010) para modificar el Curriculum Vitae.

Si vas a realizar el Curriculum por primera vez tienes que proceder de la siguiente forma:

1.- Concertar una cita con LANGAI, donde serás direccionado a uno de los centros colaboradores de LANGAI. Para concertar la cita tienes las siguientes opciones:

1.1.- Ponerte en contacto con la secretaría de nuestro Instituto o con Juan José Juarros Muiño, que es el coordinador de LANGAI en el centro o con cualquier otro centro colaborador de LANGAI.

1.2.- Llamar al teléfono de LANGAI 901222901.

1.3.- A través de los cajeros automáticos de algunas cajas de ahorro.

2.- Una vez que te hayan dado lugar, día y hora debes pasar por el centro en cuestión para recoger el documento (Curriculum Vitae) que deberás tener cumplimentado para el día que te hayan dado cita. No te preocupes si te surgen dudas y no sabes rellenarlo, ya te ayudará el entrevistador asignado a terminarlo el día de la cita. Durante los días previos a la cita, conforme vas rellenando el Curriculum, debes ir recopilando todos los documentos, títulos, certificaciones, carnets, etc. que te van a pedir el día de la cita.

Para el día de la entrevista tienes que estar dado de alta en el INEM, por lo que tendrás que pasar por sus oficinas, cuya dirección en Irún es:

INEM
C/Basurco,1 20301- IRÚN-
Tf.943611323

3.- Realizar la entrevista en el día acordado, procurando llevar todos los documentos, el Curriculum cumplimentado y las fotocopias del D.N.I. y de la tarjeta de paro.

Un detalle importante es que este procedimiento también se puede realizar aunque estés trabajando, si estás en búsqueda de mejora de empleo.

4.- A partir de ahora tú ya no tienes que hacer más. Tu Curriculum será introducido en la base de datos de LANGAI para que sea gestionado por este organismo en las diferentes ofertas de empleo que vayan surgiendo.

2.3.- BÚSQUEDA DE EMPLEO

Si has terminado los estudios y te encuentras sin trabajo, te indicamos a continuación los pasos que debes seguir:

Instituto Específico Formación Profesional Superior "BIDASOA" Goi-mailako Berriazko Lanbide Heziketa Institutua
Elizatxo 10, 20303 IRUN (Gipuzkoa) - Tfno 943.666010 - Fax 943.615380 - e-mail - secretaria@fpbidaso.org

1º Paso: Este primer paso lo da el propio Instituto, que consiste en realizar una entrevista a todos nuestros alumnos y alumnas para cumplimentar el Curriculum Vitae de LANGAI. En la actualidad hay tres profesores dedicados a realizar entrevistas:

Juan Manuel Azpiroz
V́ctor Camarero
Juan Joś Juarros

Ellos te convocaŕn en alǵn momento del curso para realizar la entrevista.

2º Paso: Una vez finalizado el curso, tendŕs que inscribirte en el INEM, incluso aunque tengas posibilidad de trabajar (te lo exigiŕ la propia empresa que te va a contratar).

3º Paso: Es importante que tu C.V. est́ actualizado, sobre todo si est́s parado o en b́squeda de mejora de empleo. Para ello, cada vez que realices un cursillo de formaci3n, cambies de trabajo, de domicilio, etc. o se produzca alguna incidencia es conveniente que lo notifiques al centro para que se modifiquen los datos de tu C.V.

4º Paso: Si finalizas contrato y no te lo renuevan, debes avisar al Instituto para tenerlo en cuenta en futuras ofertas de empleo. Es ḿs, es preferible que te persones en el Centro para comunicarlo, en lugar de hacerlo telef3nicamente.

Otro aspecto a tener en cuenta es que cuando hayas sido contratado en una empresa (y sobre todo si es una oferta de empleo gestionada desde el Centro), debes comunicarlo al Centro para evitar llamadas de teĺfono estériles, ṕrdidas de tiempo y equívocos en ofertas de empleo posteriores.

Si realmente no est́s satisfecho en el puesto de trabajo, lo que tienes que hacer es avisar al Instituto y pasar por el INEM, para que te den la tarjeta de “Busca de mejor empleo”.

De todas maneras, es importante que te “muevas”, busques informaci3n, tanto en la prensa como en otros ámbitos, env́es Curriculum a las diferentes empresas del sector ofreciendo tus servicios, ...

Una ṕgina web donde puedes encontrar informaci3n sobre empleo y formaci3n es:

www.lanbide.net

Todos estos procedimientos tienen una eficacia limitada, pero si los vas a utilizar, es conveniente que lo hagas de forma correcta. Para ello, en los siguientes apartados, te vamos a dar una serie de orientaciones.

2.3.1.- ¿C3MO SE REALIZA UN CURRICULUM VITAE (C.V.)?

El C.V. es un documento donde se detallan una serie de datos como historial acad́mico, experiencia profesional, ḿritos, ... que suele ir acompaado de una carta de solicitud de empleo o de presentaci3n y una fotograf́a reciente. A la hora de realizar un C.V. hemos de saber que este documento debe responder a tres preguntas:

- ¿/ ¿Qui3n es el aspirante?
- ¿/ ¿Qu3 trabajo busca?
- ¿/ ¿Cuáles son sus ḿritos para ese puesto?

Las claves fundamentales de un buen C.V. son :

- ¿/ La presentaci3n del documento, sin tachaduras, correcciones, ni, sobre todo, faltas de ortograf́a.
- ¿/ Eliminar toda informaci3n banal que no est́ relacionada con el empleo solicitado y no mentir ni exagerar los datos (se suele descubrir la verdad en la entrevista). Por tanto, se debe realizar un C.V. por cada oferta de trabajo.
- ¿/ Adjuntar una carta de presentaci3n no muy extensa.
- ¿/ Si tienes experiencia en el apartado profesional, empieza por los trabajos ḿs recientes, para acabar por los ḿs antiguos.
- ¿/ Siempre que puedas, entrega el C.V. personalmente o bien env́alo a una persona concreta.

A continuaci3n te presentamos unos modelos de cartas que acompaan a los C.V. en diferentes situaciones, aś como los datos que debes aportar en un C.V.

Modelo de carta solicitando ser admitido en una prueba de selección

TOPÓGRAFOS ASOCIADOS, S.L.
Departamento de Recursos Humanos
Plaza Mayor, 13
13013 –SALAMANCA-

Irún, 13 de Junio de 2.000

Estimados Srs:

Me permito enviarle mi C.V. con el fin de poder entrar en la convocatoria de selección de personal para el puesto de Delineante-Topógrafo ofertado por su empresa.

Como puede ver, tanto por mi titulación como por mi formación complementaria, creo que cumplo con los requisitos requeridos.

Quedando a su disposición y a la espera de sus noticias se despide atentamente,

Fdo. Iñaki Salaberria Campillo

Modelo de carta contestando a un anuncio de periódico

INFONET
Departamento de Recursos Humanos
Parque Tecnológico de Miramón, 13 –Local 2-
20013 – SAN SEBASTIÁN-DONOSTIA-

Irún, 18 de Mayo de 2000

Estimada Sra:

Con relación a su anuncio para Técnico de Mantenimiento Eléctrico aparecido en el periódico "El Diario Vasco" el pasado día 16 de Mayo, adjunto le remito mi Curriculum Vitae junto con las fotocopias de los certificados acreditativos correspondientes.

A la espera de tener noticias tuyas, le saluda atentamente,

Fdo. Itziar Otaño Rivas

Modelo de carta solicitando un empleo

TECNIPLAST
Dpto de RR HH
Pº Ubarburu, 150 Polígono 27 (Martutene)
05000 -SAN SEBASTIÁN-DONOSTIA-

Irún, 30 de Junio de 2000

Estimado Sr:

He tenido conocimiento de que en próximas fechas su empresa va a contratar un nuevo técnico en Informática para cubrir una serie de servicios. Con objeto de poder optar a ese puesto, me permito remitirle este Curriculum.

Quedando a su disposición para una entrevista con el fin de ampliar cuanta información considere necesaria, le saluda atentamente,

Fdo. Javier Aristimuño García

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

NOMBRE D.N.I.
FECHA DE NACIMIENTO..... NATURAL DE
DOMICILIO
TELÉFONO ESTADO CIVIL

DATOS ACADÉMICOS

Estudios Primarios realizados en
desde el año al año
Estudios Secundarios realizados en durante los años
Estudios Superiores de realizados en
desde el año hasta el año
Tengo además realizado un curso de de horas
de nivel

DATOS PROFESIONALES

Empezando por la actividad más reciente he trabajado en los siguientes puestos:
~~/~~ Durante los años he trabajado como
en la empresa realizando labores de
~~/~~ En los años he trabajado de
en el departamento de de la empresa
desarrollando un proyecto de

OTROS DATOS DE INTERÉS

Conocimientos de informática a nivel de usuario
Domino el idioma a nivel de conversación y del idioma
tengo conocimientos básicos.

2.3.2.- ENTREVISTA DE SELECCIÓN ¿CÓMO ACTUAR?

Te vas a presentar como candidato o candidata a una selección de personal, para lo cual tendrás que pasar una entrevista. Te damos una serie de sugerencias a título orientativo para esa parte del proceso de selección.

Instituto Específico Formación Profesional Superior "BIDASOA" Goi-mailako Berariazko Lanbide Heziketa Institutua
Elizatxo 10, 20303 IRUN (Gipuzkoa) - Tfno 943.666010 - Fax 943.615380 - e-mail - secretaria@fpbidaso.org

Mientras estás manteniendo el diálogo con el entrevistador debes:

- ❌❌ Escuchar con atención.
- ❌❌ Entender lo que te preguntan antes de contestar.
- ❌❌ No preguntar por el motivo de la pregunta que te están haciendo.
- ❌❌ Contestar con claridad, no siendo parco ni utilizando monosílabos.
- ❌❌ Usar términos y expresiones cuidadas y consecuentes con las preguntas.

Actitud y comportamiento en la entrevista: Estilo positivo de comunicación

- ❌❌ Ser puntual. Llamar por teléfono si no se puede llegar a la hora. Excusarse si se produce un retraso.
- ❌❌ Las contestaciones confusas, expresiones inseguras o envueltas en excesivas dudas, el rubor, mirada y palabras indecisas, son señales de cierta inmadurez.
- ❌❌ No es aconsejable pasarse al otro extremo, como demostrar excesiva autosuficiencia, familiaridad o desmedida ponderación de los propios méritos, contestar con otra pregunta y no soportar ciertas críticas usando expresiones contrariadas.
- ❌❌ No ser cínico ni utilizar la crítica destructiva sin planteamientos, evitando palabras agresivas, groseras o malsonantes.
- ❌❌ Tampoco se debe acudir con un guión demasiado rígido de lo que debemos decir o no. Lo más adecuado es una actitud natural con cierto desenfado.

2.4.- CONTRATOS ACTUALES

2.4.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS

Antes de firmar un contrato debes saber que:

1. Has de tener como mínimo 18 años, salvo en algunos casos especiales.
2. El contrato puede formalizarse por escrito o de palabra, pero es aconsejable que lo hagas por escrito.
3. Los empresarios están obligados a registrar el contrato en el INEM.
4. Opcionalmente existe un período de prueba, que debe reflejarse por escrito, no pudiendo exceder este período de 6 meses.
5. La firma del contrato supone unos derechos para el trabajador, que son obligaciones para el empresario, y al mismo tiempo, obligaciones para el trabajador, que se convierten en derechos para el empresario.

2.4.2. TIPOS DE CONTRATOS

Existen muchos tipos de contratos, pero únicamente vamos a tratar los que afectan a los alumnos que salen de este Centro con su correspondiente título.

En principio hay dos bloques de contratos:

- ❌❌ Los indefinidos (fijos)
- ❌❌ Los de duración determinada (temporales)

2.4.2.1. CONTRATO INDEFINIDO PARA JÓVENES TRABAJADORES MENORES DE 30 AÑOS.

- ❌❌ Para trabajadores menores de 30 años, no familiares con el empresario, y que no haya tenido vinculación laboral con la empresa en los 2 últimos años, y que hayan pasado más de tres meses desde la finalización de su último contrato indefinido.
- ❌❌ Puede ser a tiempo completo o tiempo parcial.
- ❌❌ Tiene una serie de incentivos para la empresa, y especialmente si contrata a mujeres a tiempo completo.

2.4.2.2. CONTRATO INDEFINIDO DE MUJERES DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN EN PROFESIONES Y OCUPACIONES CON MEJOR ÍNDICE DE EMPLEO.

~~///~~ Para mujeres desempleadas por un período mínimo de 1 año no relacionadas familiarmente con el empresario, y que no hayan tenido relación laboral con la empresa en los 2 últimos años, y que hayan pasado más de 3 meses desde su último contrato indefinido.

~~///~~ Puede ser a tiempo completo o parcial.

~~///~~ Tiene una serie de incentivos para la empresa.

2.4.2.3. CONTRATO DE TRABAJO PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA.

~~///~~ Uno de los grupos de trabajadores que se pueden acoger a este tipo de contratos es el de jóvenes de 18 a 29 años.

~~///~~ Al ser un contrato indefinido, caso de que el contrato sea rescindido, el trabajador podrá cobrar una indemnización, si la rescisión es declarada improcedente.

2.4.2.4. CONTRATO DE TRABAJO PARA LA FORMACIÓN

~~///~~ Para trabajadores mayores de 16 años y menores de 21 años que no dispongan de la titulación requerida, es decir, ex-alumnos y ex-alumnas que habiendo cursado estudios en el Centro no han podido obtener la titulación correspondiente.

~~///~~ El período mínimo de contrato es de 6 meses y el máximo de 2 años, acumulativos a anteriores contratos de este tipo.

~~///~~ Parte de la jornada laboral del trabajador se tiene que dedicar a su formación teórica. El tiempo dedicado a formación no puede ser inferior al 15% de la jornada (en una jornada de 8 horas, no puede ser inferior a 1h y 12 minutos). Expirada la duración máxima del contrato (2 años), el trabajador no podrá acogerse a este tipo de contratos en ninguna empresa.

2.4.2.5. CONTRATO EN PRÁCTICAS

~~///~~ Es el contrato más habitual entre los alumnos y alumnas que finalizan estudios en nuestro Centro.

~~///~~ Se pueden acoger a él aquellas personas que han obtenido un título en nuestro Instituto en los últimos 4 años, no pudiendo ser inferior a 6 meses ni exceder los 2 años.

~~///~~

~~///~~ Puede haber un período de prueba no superior a 1 mes para los que han terminado un Ciclo Formativo de Grado Medio, ó 2 meses si es de Grado Superior.

~~///~~

~~///~~ Una vez finalizados los dos años de Contrato en Prácticas, el trabajador no podrá acogerse a más contratos de este tipo.

~~///~~

~~///~~ La retribución mínima será del 60% de la fijada en el Convenio Colectivo el primer año y del 75% en el 2º año.

~~///~~

~~///~~ 2.4.2.6. CONTRATO POR OBRA O SERVICIO DETERMINADO

~~///~~

~~///~~ También se le llama contrato de fin de obra.

~~///~~

~~///~~ Se utiliza en la realización de obras o servicios cuya ejecución, aunque limitada en el tiempo, es en principio de duración incierta. Por tanto la duración del contrato será el exigido para la realización de la obra.

~~///~~

~~///~~ 2.4.2.7. CONTRATO EVENTUAL POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN.

~~///~~

~~///~~ Se conciertan cuando una empresa tiene exceso de pedidos y tareas acumuladas, no pudiendo atender de forma habitual las exigencias del mercado.

~~///~~

~~///~~ La duración máxima es de 6 meses dentro de un período de doce meses.

~~///~~

~~///~~ 2.4.2.8. CONTRATO DE INTERINIDAD

~~///~~

~~///~~ Se utiliza para cubrir temporalmente un puesto de trabajo de un trabajador con derecho a reserva del puesto, o bien que está vacante porque se está en período de selección para su cobertura. Por tanto, su duración será la del tiempo de ausencia del trabajador sustituido, o bien lo que dure el proceso de selección.

~~///~~

~~///~~ 2.4.2.9. CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL

~~///~~

~~///~~ Son contratos que se aplican cuando el tiempo de contratación está entre un 30% y un 77% de la jornada de trabajo.

~~///~~

~~///~~ Puede ser por tiempo indefinido o por duración determinada, siendo la jornada diaria de forma continuada o partida.

~~///~~

~~///~~ La retribución será proporcional al número de horas trabajadas.

~~///~~

~~///~~ Tiene una serie de incentivos y bonificaciones de la cuota empresarial a la Seguridad Social.

~~///~~

~~///~~ 2.4.2.10. CONTRATO A DOMICILIO

~~///~~

~~///~~ Es aquel en que la prestación de la actividad laboral se realiza en el domicilio del trabajador o lugar libremente elegido por este.

~~///~~

~~///~~ Es un contrato al que especialmente se pueden acoger nuestros alumnos y ex-alumnos de los:

~~///~~ C.F.G.S. "Desarrollo de Productos de Carpintería y Mueble"

~~///~~ CFGS. "Desarrollo de Proyectos Mecánicos"

~~///~~ CFGS "Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas".

~~///~~

~~///~~ 2.4.2.11. CONTRATO DE TRABAJO EN GRUPO

~~///~~

~~///~~ Es un contrato entre un empresario y un grupo de trabajadores. Tiene que haber una persona que ostente la representación del grupo ante el empresario.

~~///~~

~~///~~ 2.5. AUTOEMPLEO

~~///~~

~~///~~ No es habitual que alguien que acaba de finalizar un Ciclo Formativo se embarque en la aventura del autoempleo, tanto a nivel individual como dentro de un grupo de personas que quiera crear una empresa.

~~///~~

~~///~~ Se recomienda haber trabajado antes por cuenta ajena, ya que es aconsejable conocer previamente el mundo empresarial. De todas maneras,

actualmente existen diferentes tipos de programas, subvenciones y ayudas financiadas por distintos organismos públicos. Además, actualmente las instituciones están dando las mejores ayudas y asesoramientos que ha habido nunca.

2.5.1. ORGANISMOS DE APOYO AL AUTOEMPLEO

En primer lugar hemos de decir que el Instituto Bidasoa está implicado en el programa URRATS BAT, y que el responsable en nuestro centro es Víctor Camarero.

Por otro lado y empezando por el más cercano, citamos a continuación las localizaciones y números de teléfono de algunos organismos y agencias de desarrollo que pueden ayudarte:

INEM - IRUN - TEL: 943 61 13 23
BIDASOA ACTIVA - TEL: 943 63 30 76
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN-DONOSTIA- TEL: 943481777
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA - TEL_ 943 48 22 75
TOLOSALDEA GORETZEN - TEL: 943 61 45 01
BULTZ LAN SAN SEBASTIÁN - TEL: 943 47 20 96
UROLA KOSTA (ZARAUTZ) - TEL: 943 89 43 06
GOIEKI (ORDIZIA) - TEL: 943 16 15 87
IRAURGI LANTZEN (AZKOITIA) - TEL: 943 85 11 00
UGGASA (ZUMÁRRAGA) - TEL: 943 72 58 29
UGGASA (URRETXU) - TEL: 943 72 61 64
MANCOMUNIDAD ALTO DEBA (ARRASATE) - TEL: 943 79 30 90
BIC BARRILAN (EIBAR) - TEL: 943 20 076 26
DEGEBESE (EIBAR) - TEL: 943 82 01 01
DELEGACIÓN EDUCACIÓN SAN SEBASTIÁN -TEL: 943 02 28 50
GOBIERNO VASCO(Dpto de Trabajo) TEL:945018000
SPRI(depnde del Gobierno Vasco) TEL:944797018
SAIOLAN (ARRASATE) TEL:943712072

Además, puedes pedir información en Ayuntamientos, Cámaras de Comercio, Sindicatos, Asociaciones Empresariales (ADEGI, CONFEBASK, etc)

2.5.2. CLAVES PARA SALIR ADELANTE

Si estás pensando en montar una empresa propia, debes de tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Entender bien lo que se quiere montar.
- Una buena estrategia es la búsqueda de publicidad mutua: "yo te anuncio si tu me anuncias".
- No meterse en gastos fijos.
- Hay que mostrar ambición y las personas que se agrupen en el proyecto tienen que estar motivadas.
- Hace falta iniciativa, y pensar continuamente en la calidad del servicio.

2.5.3. SUBVENCIONES Y AYUDAS AL AUTOEMPLEO

De todas formas, la vía de financiación no son sólo las subvenciones, actualmente hay dinero disponible y gente con ganas de invertir su dinero en buenas ideas.

~~///~~ Se suele decir que "hay que pedir todas las subvenciones posibles" para lo cual debemos informarnos en las diferentes entidades y administraciones públicas.

~~///~~

~~///~~ ¿Cuáles son estas ayudas?

~~///~~

~~///~~

~~///~~ Por parte del INEM:

~~///~~

~~///~~ Ayudas al autoempleo; para demandantes de empleo dados de alta en autónomos hay una subvención máxima de 500.000 pesetas para ayudar en el pago de intereses en préstamos bancarios que se invierten en el proyecto.

~~///~~

~~///~~ Ayudas para la creación de pequeñas empresas (25 trabajadores como máximo): deben contar con el apoyo de una administración pública. Como máximo es de 2.000.000 de pesetas y para gastos de servicios se asesoraría y consultaría, no pudiendo superarse el 75% del coste de estos gastos.

~~///~~

~~///~~ Ayudas generales: bonificaciones de cuotas de la Seguridad Social.

~~///~~

~~///~~ Por parte del Gobierno Vasco (Departamento de Trabajo, Justicia y Seguridad Social):

~~///~~

~~///~~ Son subvenciones a fondo perdido para poner en marcha el proyecto, para colectivos con mayores dificultades de inserción laboral.

~~///~~

~~///~~ Por parte de la Diputación:

~~///~~

~~///~~ Programa Txekin: Son ayudas para asesorar técnicamente a personas con ideas empresariales a través de profesionales elegidos por ellos.

~~///~~

~~///~~ La ayuda económica consiste en 25 talones por un valor de 1125 euros que se pueden usar en más de 130 consultorías guipuzcoanas integradas en este programa.

~~///~~

~~///~~ Creación de microempresas: se concede un máximo de 4508 euros por empleo creado para una microempresa nueva (10 trabajadores como máximo), con un máximo de 15025 euros para la financiación del 70% de los costes generados en la creación de la empresa.

~~///~~